



ACTA N° 003-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Miércoles 10 de Febrero de 2021)

En Bellavista, siendo las **08:00** horas con cuarenta minutos del día miércoles 10 de febrero de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.
- III. – SUBVENCION DOCENTES - FIQ.
- IV. – DESIGNACIÓN DE DOCENTES VII CICLO DE TESIS FIQ.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 001-2021-CFIQ y ACTA N° 002-2021-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 001-2021-CFIQ de fecha 12 de enero de 2021 y Acta N° 002-2021-CFIQ de fecha 19 de enero de 2021.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 014-2021-EP-FIQ (ingreso N° 0489-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 10 de febrero de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-DAIQ-2021-FIQ-V (ingreso N° 0469-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de febrero de 2021, por el cual el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta modificada de plazas de docentes asociados y auxiliares para CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001–2021–OTIC-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0367-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 29 de enero de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita autorización para la creación del Registro de Verificación Virtual de Diplomas y Constancias de eventos académicos en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Informe Legal N° 027-2021-OAJ (ingreso N° 0362-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 28 de enero de 2021, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica absuelve la consulta legal respecto a la encargatura de la Dirección de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, señalando que cuando la autoridad Decanal decida optar por la encargatura del cargo de Director de la Unidad de Investigación, al no contar con docente con grado de doctor, no resulta necesario que el docente propuesto tenga este último grado académico, pudiendo encargarse a un docente principal o asociado con grado de maestro con la sustentación correspondiente. CONOCIMIENTO

INFORMES.

1.- El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 001-2021-DFAIQ. - Bellavista, 11 de enero de 2021.

APROBAR el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado “TEÑIDO REACTIVO DE HILOS DE ALGODÓN (24/2, 20/2 Y 16/1) PARA CONFECCIÓN DE TOALLAS Y TEÑIDO DE HILOS VISCOSA 30/1”, presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita ELESURU MARTINEZ REMMY ELNA.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 002-2021-DFAIQ. - Bellavista, 22 de enero de 2021.

DESIGNAR a los Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 02 de enero de 2021 por el periodo que duren sus funciones, siendo los siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PROGRAMA DE MAESTRÍAS
02	Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	PROGRAMA DE DIPLOMADOS
03	Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL POSGRADO
04	Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL POSGRADO

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-2021-DFAIQ. - Bellavista, 26 de enero de 2021.

RATIFICAR la Anulación por vencimiento del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por los bachilleres señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO de la Facultad de Ingeniería Química.



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 004-2021-DFAIQ. - Bellavista, 26 de enero de 2021.

DESIGNAR al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado “IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NTP-ISO/IEC 17025:2017 PARA LA ACREDITACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS DE CONCENTRADOS DE COBRE DE EXPORTACIÓN - LABORATORIO CENTRAL - REFINERÍA ILO DE LA EMPRESA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TANOHUYE TANOHUYE TAKESHI PABLO, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO	CARGO
ING. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
ING. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
ING. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	VOCAL
LIC. CABRERA ARISTA CESAR	SUPLENTE
ING. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASESORA

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 005-2021-DFAIQ. - Bellavista, 27 de enero de 2021.

APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería Química, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N, la que incluye la programación horaria, nombre de asignaturas, grupos horarios, horarios de clases, aulas y docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas del ciclo de nivelación, la cual se adjunta y forma parte de esta resolución.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 006-2021-DFAIQ. - Bellavista, 02 de febrero de 2021.

DECLARAR expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado “PARÁMETROS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA” presentado por los bachilleres señorita SALAZAR RODRIGUEZ YULY SOLEDAD y señor TITO NINA OSCAR ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 007-2021-DFAIQ. - Bellavista, 02 de febrero de 2021.

DECLARAR expedito para la Exposición el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY.

Que, en Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao se aprobó el desarrollo de la recuperación de clases de laboratorio de manera no presencial mediante la modalidad virtual del semestre académico 2020-A y semestre académico 2020-B, dándose inicio el 08 de febrero de 2021 el cual se había postergado una semana debido a no contar con la autorización correspondiente de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, asimismo según lo conversado con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, es factible convalidar de manera excepcional a los estudiantes que ya cursaron los laboratorios en el año 2019 y que desaprobaron la asignatura, previa solicitud del estudiante.

2.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR informa como Coordinador del VI Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química, que hay veintiún (21) bachilleres inscritos, habiéndose aprobado catorce (14) Proyectos de Tesis, se espera que el total de los veinticuatro (24) bachilleres se inscriban esta semana para dar inicio el 13 de febrero de 2021.



3.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR informa que se encuentra desarrollándose la evaluación del desempeño docente a cargo de la comisión presidida por el Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, ya se realizó la calificación de todos los docentes faltando la encuesta que realizan los estudiantes a los docentes, cuando se publique esta encuesta estaría completa la evaluación del desempeño docente de la Facultad de Ingeniería Química.

PEDIDOS

1.

La estudiante señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita que exista flexibilidad hacia los estudiantes cuando soliciten internamente el cambio de grupo horario, por parte de todos los docentes que tengan a cargo algún grupo horario en la recuperación de clases de laboratorio del semestre académico 2020-A. **ORDEN DEL DÍA**

2.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita se realice la gestión para que se permita dictar a los docentes hasta dos asignaturas en los Ciclos de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que se ha realizado la consulta con anterioridad y no es factible el dictado de dos asignaturas en los Ciclos de Nivelación de la Universidad Nacional del Callao.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 019-21-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachiller de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	VELA HUAMAN FRANCISCO	01091303	004-2021-CGT-FIQ
02	MANCO CUEVA OSCAR EDUARDO PARZIVAL	01091304	005-2021-CGT-FIQ
03	BENITES ZELAYA JULIO CÉSAR	01091438	006-2021-CGT-FIQ
04	BALCAZAR CELIS MAGALY ELIZABETH	01091482	007-2021-CGT-FIQ
05	GUADALUPE BIGUERAS LINDA DEL ROSARIO	01091481	008-2021-CGT-FIQ
06	AVALOS LEANDRO CRISTHIAN DAVID	01091686	009-2021-CGT-FIQ



II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 020-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0326-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 25 de enero de 2021, mediante el cual la Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, hace llegar el Acta de Escrutinio remitida por el Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ingeniería del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 020-21-CFIQ)

RECONOCER la elección realizada por los docentes investigadores del área de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, el día 22 de enero de 2021 del miembro de Ingeniería: Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX y **DESIGNAR** a partir de su elección y de su designación como directora(e) a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; quedando de la siguiente manera:

MIEMBROS DE COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2021

	DOCENTE INVESTIGADOR
1	Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
2	Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
3	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
4	Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
5	Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL

2.

Informe Final del docente Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 024-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0470-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de febrero de 2021, por el cual la Directora(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de febrero de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "LOS REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA Y LA COMPETENCIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOBRE MEZCLAS DE LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA III DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el docente investigador Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 021-21-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "LOS REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA Y LA COMPETENCIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOBRE MEZCLAS DE LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA III DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON; refrendado por Resolución Rectoral N° 0282-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.



3.

Informe Final del docente Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 025-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0471-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de febrero de 2021, por el cual la Directora(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de febrero de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CANNABIS DE LA MARIHUANA (*Cannabis sativa L*) A NIVEL DE LABORATORIO” presentado por el docente investigador Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 022-21-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CANNABIS DE LA MARIHUANA (*Cannabis sativa L*) A NIVEL DE LABORATORIO” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX; refrendado por Resolución Rectoral N° 0228-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

4.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 026-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0472-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de febrero de 2021, respecto a la actualización por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de febrero de 2021, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DISEÑO ÓPTIMO DE UN SISTEMA DE REACTORES CONTINUOS INSTALADOS EN SERIE CON REACCIONES DE SEGUNDO ORDEN”, presentado por el docente investigador Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 023-21-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 006-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de febrero de 2021, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “DISEÑO ÓPTIMO DE UN SISTEMA DE REACTORES CONTINUOS INSTALADOS EN SERIE CON REACCIONES DE SEGUNDO ORDEN”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 14,200.00 (catorce mil doscientos soles).

III. SUBVENCION DOCENTES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-WDMA-2021, Expediente N° 01091326 (ingreso N° 0253-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 20 de enero de 2021, remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL, solicita financiamiento para seguir estudios del IV Ciclo de Doctorado en Administración en Salud en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



ACUERDA:

(Acuerdo N° 024-21-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles), al docente categoría asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL, para que sufrague los gastos de los estudios del IV Ciclo de Doctorado en Administración en Salud en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

IV. DESIGNACIÓN DE DOCENTES VII CICLO DE TESIS FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Virtual N° 004-2021-VII-CT-FIQ-UNAC (ingreso N° 0349-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 28 de enero de 2021, de la Coordinadora del VII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH mediante el cual remite la propuesta de docentes para el dictado de los módulos en el “VII Ciclo de Tesis FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis” en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 025-21-CFIQ)

DESIGNAR a los docentes para el dictado de los módulos en el “VII CICLO DE TESIS FIQ PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS” en la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

DOCENTES DICTADO DE MÓDULOS VII CICLO DE TESIS FIQ

01	MÓDULO N° 1: DESARROLLO DE TESIS I	Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
02	MÓDULO N° 2: DESARROLLO DE TESIS II	Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR
03	MÓDULO N° 3: DESARROLLO DE TESIS III	Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 014-2021-EP-FIQ (ingreso N° 0489-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 10 de febrero de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 026-21-CFIQ)

APROBAR la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N, la que incluye la programación horaria, nombre de asignaturas, grupos horarios, aulas y docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas del ciclo de nivelación, el cual se encuentra ingresado en el Sistema de Gestión Académica – SGA.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-DAIQ-2021-FIQ-V (ingreso N° 0469-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de febrero de 2021, por el cual el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta modificada de plazas de docentes asociados y auxiliares para CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



ACUERDA:

(Acuerdo N° 027-21-CFIQ)

APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES ASOCIADOS Y AUXILIARES para CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por cuatro (04) plazas de docentes asociados y una (01) plaza de docente auxiliar, que se indican con denominación de asignaturas, categoría, dedicación y requisitos académicos, siendo las siguientes:

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS - FIQ

Nº DE PLAZAS	FACULTAD	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO
01	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	MATERIALES DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE PARTICULA	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	TRANSFERENCIA DE CALOR Y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	QUÍMICA ORGÁNICA I Y QUÍMICA ORGÁNICA II	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	INGENIERÍA DE PROCESOS Y LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001–2021–OTIC-FIQ-VIRTUAL (ingreso N° 0367-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 29 de enero de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita autorización para la creación del Registro de Verificación Virtual de Diplomas y Constancias de eventos académicos en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 028-21-CFIQ)

AUTORIZAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la creación del Registro de Verificación Virtual de Diplomas y Constancias de eventos académicos de la Facultad de Ingeniería Química.

4.

La estudiante señorita AMAO ASENSIOS JACKELINE NICOLL miembro del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita que exista flexibilidad hacia los estudiantes cuando soliciten internamente el cambio de grupo horario, por parte de todos los docentes que tengan a cargo algún grupo horario en la recuperación de clases de laboratorio del semestre académico 2020-A.

Hay imposibilidad de llevar las clases de laboratorios, debido a que se presentan cruces entre los laboratorios asignados por la irregularidad académica de los estudiantes. Hay disponibilidad de asistir a las clases de laboratorio siempre y cuando exista flexibilidad de parte de los docentes para que los estudiantes puedan ingresar a otro grupo horario, hay que tener en cuenta que la mayoría de los estudiantes son irregulares y aprovechamos también el ciclo de nivelación para



nivelar las asignaturas pendientes lo cual genera al estudiante un mayor cruce de horario, sin contar que hay estudiantes que han pagado el Ciclo Nivelación 2021-N.

En la recuperación de clases de laboratorio hay laboratorios hasta con tres grupos horarios, lo cual permitiría al estudiante a acceder a otro grupo horario de presentar un cruce, asimismo se han planteado una asignación horaria por orden alfabético y también hay estudiantes que se les cruza con el Ciclo Nivelación 2021-N, por lo que brindar flexibilidad para el cambio interno de grupo horario y la convalidación de notas de laboratorio apoyaría mucho a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que hay una gran mayoría que se les cruza el horario, se tiene que ver que ningún estudiante se afecte, lo que pide la señorita AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL es una flexibilidad, para lo cual debe estar de acuerdo el docente, lo ve factible atender, pero con ciertas restricciones.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR manifiesta respecto al cruce de horario, que se le hizo la consulta sobre un posible cambio de horario, pero a causa de que se les va a dar la flexibilidad para que se cambien internamente de grupo horario, se ponga en autos al docente Lic. BELLIDO QUISPE RICHARD de los grupos horarios 92G y 93G de Física I para poder trabajar en ese sentido por el bien de los estudiantes.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 029-21-CFIQ)

BRINDAR a los estudiantes flexibilidad para que internamente puedan asistir a las clases y sean evaluados en cualquier grupo horario de la asignatura asignada, en el desarrollo de la recuperación de clases de laboratorio de manera no presencial mediante la modalidad virtual del semestre académico 2020-A y semestre académico 2020-B en la Facultad de Ingeniería Química.

CONVALIDAR de manera excepcional previa solicitud del estudiante, las notas de los laboratorios aprobadas de las asignaturas asignadas a los estudiantes en el semestre académico 2019-A y semestre académico 2019-B, en el desarrollo de la recuperación de clases de laboratorio de manera no presencial mediante la modalidad virtual del semestre académico 2020-A y semestre académico 2020-B en la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **10:00** horas y quince minutos del día 10 de febrero de 2021, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica